

El Telégrafo.

Año 1.º

LA PAZ, MARTES 13 DE JUNIO DE 1893.



"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	" 5.
Por un trimestre.....	" 2 50
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central DE ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para decir que son amenos hogares.

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000.000 oro americano.
Total de riesgos vigentes..... " 614.824.713 "
Reserva para el pago de ellos. " 108.439,235 "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.
Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.
Ponchos de viaje, tejido especial de lana.
Pleits ó chalones para señoras y caballeros.
Mantas de lana para señoras.
Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.
Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.
Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanaques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

LAS TRES AMERICAS
Periódico mensual.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y de aduana.

Puerto Perez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

EL TELÉGRAFO

LA PAZ, 13 DE JUNIO DE 1893.

Canje de billetes.

La falta de numerario y las exigencias de los cambios ordinarios, impusieron la arbitrariedad de dividir los billetes de los bancos, especialmente los de 1 B., con tolerancia de parte de las autoridades, imposible de eludirse por las necesidades ya expuestas, o sea la de facilitar las transacciones del pueblo con relación a su vida diaria. Llegado el momento de evitar este abuso, la ley de 22 de octubre del año anterior determinó que los bancos de emisión recojan sus billetes fraccionados, reemplazándolos con otros nuevos o íntegros, hasta el 30 del mes en curso.

Se daba, por algunos, a este sencillo hecho las proporciones de una operación muy complicada, exagerando la cantidad de billetes en circulación así como la falta de material para reemplazar los divididos. Por el canje que sin interrupción viene verificándose y las explicaciones que acaba de hacer el señor Zenón Zamora, gerente del Banco Nacional, en un artículo bastante circunstanciado, demuestran que el mandato de la ley citada se ha de cumplir sin dificultades por el establecimiento bancario designado, y con mayor holgura, por supuesto, por el potosino que tiene menores proporciones que el otro.

Esto parece natural y no hay razón para abrigar desconfianzas cavilosas, atento el estado económico del país, sinó de prosperidad cuando menos desembarazado; haciéndose si indispensable que los tenedores de billetes fraccionados los cambien en las respectivas oficinas, por otros íntegros o por dinero, para lo que se cuenta en estas con los elementos precisos. Debemos también aquí salvar como infundada, por absoluto, la alarma que se desliza de que los que dejan de hacer el canje referido hasta el 30 próximo venidero, perderán las cantidades con que, por cualquier motivo, se hubieren quedado; no tal, ello no puede suceder; pero si se hallan sujetos por prescripción legal, al pago del timbre de un centavo por cada fracción útil, pago que ahora y hasta la fecha citada puede excusarse.

Según el artículo del señor Zamora, a que nos hemos referido, el establecimiento que, con sobrado acierto, gerente se halla en condiciones bastante favorables, lo que es muy plausible para el país todo, porque un banco, como cualquiera de los que tenemos, es una institución que sirve eficazmente al progreso colectivo y cuyos intereses se hallan ramificados con los del pueblo en general; razón por la que la vigilancia oficial tiene que ser muy celosa.

Que el Banco Nacional, en ciertos momentos, a pesar de lo que dice su gerente, no ha

prestado, descontado ni girado es una verdad tan grande como un templo; y no lo es menos que hoy mismo hace sus operaciones con cierta limitación, no por temor a los insolventes y a los deudores morosos o de mala fé, pero si para nosotros por una razón que tiene peso, y que el mismo señor Zamora la expone, asegurando que las inversiones del Banco fluctúan hoy al rededor de Bs. 7.500,000 y que antes llegaron a bolivianos 8.600,000, habiéndose hecho, como se ve, una reducción de Bs. 1.060,000, a causa de que no puede prestar mas de los capitales que tiene a su disposición y que él los estima en Bs. 8.500,000, incluyendo depósitos del público, sus bienes raíces y muebles y fondo de reserva.

En cuanto a esta paladina confesión, nada de lo varío que en servicio del pueblo se pudiera exponer, sería talvez convincente para el Banco que se esudaría con sus legales conveniencias. Mas se destaca un hecho de trascendental significación, comprobado del modo mas autorizado, cual es que el Nacional, no obstante del concurso del Potosino y del Argandoña resulta por mucho insuficiente para servir con generalidad las necesidades públicas; y, por lo mismo, es de anhelar que los dos primeros establecimientos extendieran sus operaciones reglándose por la importancia económica de las localidades y las exigencias comerciales. En este sentido uada sería mas proficuo para las empresas y el pueblo que el establecimiento en esta ciudad de sucursales suyas con facultades superiores a las de simples agencias.

LA REDACCIÓN.

INSERCIÓNES

ACTUALIDAD CHILENA.

Alarmas, y no pocas, viene despertando la situación económica porque atraviesan nuestros vecinos del sur. Algunos dicen: Chile el país del orden y de las buenas cuentas, amenaza, dejenar, marchar hacia la ruina. La pobreza dentro y la desconfianza, el temor fuera, son los síntomas característicos de una enfermedad cuya crisis puede conducir, al crédito público y privado de Chile, hacia la tumba.

Y con este motivo, se hace historia, lamentable historia. Se recuerda al Perú y la conversión a cero de sus billetes; se evoca el fracaso de la Argentina, la depresión de su crédito y la baja en el valor de sus tierras.

Igual suerte, sinó peor, es la que aguarda a Chile, exclaman los agoreros de la mala nueva.

Y cuál es la razón de tan funestas profecías? Acaso la proximidad de una guerra externa. Pero si Chile acaba de cortar, con la Argentina, el nudo gordiano de su antiguo pleito.

Ahi están una parte del Pacífico para aquél, y una parte del Atlántico para ésta, bien señaladas, perdurablemente señaladas por la muralla inmóvil de los Andes.

¿Será entonces que la guerra intestina vá a renacer de sus cenizas? Por ventura, no es la sangre de Balmaceda lo que la del antiguo romano. No brotarán, de aquella, legion!

El orden interno, garantido por una inmensa mayoría, está afianzado en Chile.

Conatos aislados, tentativas criminales de un grupo de malos chilenos, obedientes a las imposiciones tiránicas del vientre y al desconcierto de las pérdidas prebendas, antes que a los nobles impulsos de las ideas obligaron al Gobierno a establecer el estado de sitio, temporal y limitado a cuatro provincias.

Esta medida, en manera alguna, significa que exista verdadero peligro en contra del orden público. Ella, tan solamente tiende a prevenir delitos comunes que, al amparo de actos políticos, háse tratado de perpetrar.

Al vigorizar la acción de la justicia ordinaria, de otro modo entrabada para ocurrir, en tiempos y con eficacia, a hacer efectiva la vindicta pública, el Gobierno de Chile ha querido, mediante el estado de sitio, restablecer, una vez por todas, la paz de los hogares, susceptible, nerviosa, y tímida a consecuencia de los hechos sangrientos acaecidos durante la tiranía.

Ha querido, además, el Gobierno de Chile, llevar la confianza al exterior y disipar las incidiosas sospechas, los fatales augurios que, desde la distancia, y bajo la penumbra de un conocimiento inexacto de los sucesos, toman siempre las proporciones de una sombra inmensa tanto mas gigantesca e indecisa, cuanto mas lejano está el objeto que lo proyecta.

No hay, pues, mirense los hechos con ó sin telescopio; mirense con la doble vista de "El Siglo Industrial," ó con la simple de cualquier otro diario; no hay, pues, lo repetimos, amago alguno de guerra externa ó interna en Chile.

Pero, el mal persiste, nos dicen.

¿Será entonces, que el crédito comercial de Chile, en el extranjero, se halla anulado?

¿Estará aquí la causa de las funestas profecías que hemos enunciado? Vengan hechos.

Chile sirve religiosamente a sus deudas. Mas aún, suele arreglar las que no son suyas. Hace poco levantó un empréstito en Europa por la cantidad de un millón ochocientos mil libras esterlinas, este empréstito se cubrió diez y ocho veces, en condiciones de interés y de amortización relativamente muy bajas.

A este respecto, un distinguido corresponsal de "El Telégrafo," en Chile, decía no ha mucho en estas mismas columnas, con palabras que no pueden tacharse de parciales:

"El estado chileno es rico y no siente ninguna perturbación. Sus deudas en Europa son caballeramente servidas; sus rentas acrecen siempre; su crédito es sólido y envidiable; y los bienes nacionales cuantiosos y de valor".

Y terminaba el concienzudo corresponsal con este significativo párrafo:

"Creo que se engañaría mucho quien pensara en un cataclismo en Chile; pues por mi parte, es tanta la fé que tengo en sus recursos y elementos, y en la preparación y laboriosidad de sus conductores que si yo dispusiera de capitales, los invertiría en negocios en Chile."

No son, por consiguiente, el Estado ni el crédito público de Chile los causantes del mal que persiste.

¿Será la baja del cambio, ó sea la depreciación del papel moneda chileno?

Hé aquí la causa principal, casi diríamos, única, por ser ella la que ha determinado las otras. Esto es grave, ciertamente.

Gobierno y Congreso chilenos han puesto todo empeño en modificar tan triste situación. No pocas leyes y disposiciones administrativas han pasado por el tamiz de los Consejos, unos para ser derogados antes de su ejecución, y otros para sufrir fundamentales cambios, al manifestarse inaplicables.

Existieron, indudablemente en el ánimo del Gobierno y de la opinión pública de Chile, vacilaciones ofuscamientos y sobresaltos.

Buscóse el rumbo a tientas, ante las sorpresas de una oscuridad imprevista.

La teoría, la eterna teoría, como un loro sábio, encaramose triunfante sobre los bancos del Congreso, subió las columnas de la prensa, y con chachara interminable, pretendió unas veces, querer aclarar, y otras, obstruir las soluciones prácticas del momento.

Qué de ideas y de combinaciones peregrinas! Toda la ciencia económica y los economistas todos, habidos y por haber, pasaron y repasaron entonces, por aquellos recintos, como comparsas teatrales.

No faltaron, así mismo, por ahí, corrientes de intereses ilegítimos, especie de aguas putridas, ensayando, con sus exhalaciones, la atmósfera serena en que debía ventilarse tan trascendental problema.

Esto es humano y tristemente irremediable.

En qué colectividad de hombres ó de pueblos no sucede lo mismo? Si las virtudes cívicas fueran tan solamente las llamadas a fallar en los asuntos nacionales, no existirían, por cierto, esos grandes errores históricos, esas irremediables faltas que han arrojado al abismo a tantos y tantos países.

No se llegó, felizmente a tanto extremo en Chile. La circunspección y la honradez proverbiales de este país supieron triunfar fácilmente de la superabundancia de teorías, así como de la indigencia de espíritus prácticos que por un instante les amanzó.

Bien así lo demuestra la ley de conversión metálica, actualmente en discus-

sión ante el Congreso chileno. Ley seria, honrada y práctica, resultará, sin duda, aprobada y sancionada.

La convertibilidad del papel moneda en metálico, a un tipo dado y dentro de cierto plazo, traerá consigo la confianza de aquel país y la estabilidad de los capitales extranjeros que empujaban a emigrar.

El tipo del cambio no obedecerá ya, en sus fluctuaciones, únicamente a la agio sobre las letras contra Europa, a acaparamiento de los billetes y a otras especulaciones de mal género, fundadas en la desconfianza que despertaba el Gobierno de no querer ó de no poder ir, eficazmente, a la conversión.

El tipo del cambio se regulará, en adelante, conforme a leyes económicas, según sean las fuerzas productoras y consumidoras de aquel país, el estado de su crédito, su situación política, etc.

A esta medida primordial, sucederán otras correlativas, y también de grande importancia, ya claramente indicadas por el Gobierno y por la prensa.

Tales serían: la facultad de contratar en oro, el aumento de los derechos aduaneros, la venta de numerosas y ricas propiedades fiscales, las economías públicas y la protección decidida a las industrias agrícola y manufacturera, para lo cual Chile necesita, sobre todo, incrementar, lo mas posible, su marina mercante, a fin de dar fácil salida a sus productos.

Con semejantes medidas y los poderosos elementos que ellas significan podrá dudarse de la potencia económica de Chile?

En tres ó cuatro años de buen gobierno y de buenas finanzas habrá, seguramente, pagado de sobre su deuda de papel.

Creemos, pues, haber dejado establecido que el único factor pernicioso a la actualidad económica de Chile es la situación precaria de su papel moneda.

No liemos desconocido que esta última es compleja y grave; pero, al mismo tiempo, nadie nos negará que contra ella existen remedios infalibles, aunque de no fácil aplicación.

Se equivocan, por tanto, aquellos pesimistas que se complacen en exagerar el malestar de Chile y en presagiarle una debacle financiera, aun mas tremenda que la que está descrita en las sombrías páginas del novelista francés.

CORRESPONDENCIA

PUERTO PEREZ.

Junio 6 de 1893.

Señor Director de "El Telégrafo." Hemos leído un comunicado del señor Enrique Morales Deheza, encaminado a demostrar que, en el ruidoso asunto de mas-cargos abiertos contra el comercio de esa ciudad por el actual Administrador de Aduana, nada tiene que hacer él.

No necesita demostración la conducta, que este modesto caballero, observó durante su administración; en la conciencia de todos está, que su separación voluntaria, fué sentida unánimemente. Su conducta en este Puerto ha sido como la que observó en Tupiza.

Estricta justicia le tributamos. Cuando ejerció el cargo de Administrador en esta Aduana, el rendimiento de ella alcanzó al doble de lo que había producido en época anterior. Los guarismos lo dicen.

Su conducta pues, está fuera del círculo de la duda.

No quiere decir, lo que antecede, que los señores que actualmente desempeñan esos cargos, no lo hacen cumplidamente; lejos de nosotros está ese pensamiento; pero nuestras ideas respecto al señor Morales Deheza son exactas y sinceras.

La lancha de la capitania de Puno, llevando de recreo a su propietario el señor Espinar, estuvo próxima a zozobrar en la costa NE. del lago. Salí a buscarla el vapor Yapura, dándole alcance en el momento mas crítico, puesto que tenia deshecho el mecanismo de ruedas que le sirve de motor. Salvaron los pasajeros y tripulantes.

Se dice con fundamento que el "Coya" vapor nuevo que se arma en Puno, hará sus primeros viajes a Copacabana. A la capacidad reúne, comodidad y decencia, cualidades necesarias para los peregrinantes.

Los indios de Igachi armados,

como estos todos, han atacado en días pasados a los indígenas de Chilpancingo, que conquisaron el emporio para la pila de Achaachi.

Los últimos fueron muertos cuatro por los tiros de un excelente tirador chilpancingo, a su alcalde, debiendo correr y al calde la vida de sus vidas.

Estos hechos, que ya desde hace ya dos años, a pesar de nuestros clamores incesantes pidiendo el desarme de estos bravos calabreses igacheños.

Se dice que los cuerpos de las víctimas sirvieron para la repugnante cena.

Horror!!

La importación por esta vía vá disminuyendo notablemente. El rendimiento de la aduanilla, alcanza en el mes pasado de mayo solamente a Bs. 414.02 cs.

De us. ed señor Director.

El Corresponsal.

OFICIAL

HACIENDA.

Ministerio de Hacienda é Industria.—La Paz, junio 8 de 1893. Circular N.º 33.

Al señor Prefecto del Departamento de...

Señor: Debiendo el Ministerio de mi cargo dar cuenta al próximo Congreso del movimiento administrativo, económico y rentístico de todas las oficinas fiscales de la República, es indispensable que (a la brevedad posible) se sirva usted elevar un informe circunstanciado, de los actos de su administración Prefectural, acompañado de los respectivos cuadros de ingresos y egresos, determinando lo cobrado por patentes mineras y por otras deudas en juicios coactivos, é informando las medidas tomadas por su autoridad para la buena y correcta administración del departamento de su mando, especialmente explicando las medidas que ha tomado usted para la fiel ejecución de las circulares transmitidas por esta Secretaría al celo y patriotismo de su autoridad en 17, 22 y 23 de febrero, 16 de marzo, 27 de abril y 26 de mayo números 31 y 32 del año en curso.

Espera de la eficaz cooperación de la autoridad de usted la Secretaría de mi cargo tener todos los datos exactos y precisos hasta el 30 del mes en curso y manifestar a la Legislatura, las labores de administración de cada departamento y demostrar especialmente la correcta percepción é inversión de las rentas fiscales, informando a la vez el procedimiento observado por la autoridad departamental a la que constantemente ha transmitido instrucciones é indicaciones tendientes al cumplimiento de la ley y de reglamentos vigentes.

Los datos indicados comprenderán hasta el 30 del presente mes, debiendo elevarlos en el primer correo del mes de julio.

Del celo de usted espera el Ministerio de mi cargo, el cumplimiento estricto de lo insinuado en este oficio.

Dios guarde a U.

E. Borda.

Ministerio de Hacienda é Industria.—La Paz, junio 8 de 1893.

Circular N.º 34.

Al señor Administrador de la Aduana de...

Señor:

Debiendo el Ministerio de mi cargo dar cuenta al próximo Congreso del movimiento administrativo y económico de las oficinas fiscales de la República, y siendo las mas importantes las de las aduanas, cuyo rendimiento forma la parte principal del presupuesto, tengo a bien prevenir a usted se sirva elevar en el primer correo del mes próximo de julio, todos los datos relativos al movimiento de la oficina administrada por usted y que den a conocer el desarrollo de sus operaciones y las medidas tomadas en el eje-

GUIA GENERAL POR ERNESTO O. RUCHE.

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SÍ.

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	75	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario o distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre á Mamaguasi.....	De Sucre á Calera, posta.....
5 10	5 11
A Challoma, d.....	A Pampatambo, id.....
5 10	5 11
A Caracara, id.....	A la Quebrada honda, id.....
6 16	4 15
A Ocuri, pueblo.....	A Bartolo, pueblo.....
4 20	5 20
A Maiba, id.....	A Negrotambo, posta.....
8 28	4 24
A Ancocahua, posta.....	A Potosí, ciudad.....
7 35	5 29
A Livichuco, id.....	
6 41	
A Ancacato, pueblo.....	
7 48	
A Catariri, posta.....	
5 53	
A Pazña, id.....	
5 58	
A Poopó, pueblo.....	
5 63	
A Machacamarea, posta.....	
6 69	
A Oruro, ciudad.....	
6 75	
A Pongovilque, posta.....	
4 79	
A Caracollo, pueblo.....	
4 83	
A Pauduro, posta.....	
6 89	
A Aroma, id.....	
4 93	
A Sicasica, villa.....	
4 97	
A Chijta, posta.....	
4 101	
A Ayoayo, id.....	
5 106	
A Calamarea, pueblo.....	
6 112	
A la Ventilla, posta.....	
7 119	
A La Paz, ciudad.....	
5 124	

De Sucre á Cochabamba.

De Sucre á Cueuri, posta.....	6
A Poopó, hacienda.....	3 9
A Píoera, casería.....	2 11
A Toroca, pueblo.....	3 14
A Chocachuro, hacienda.....	2 16
A Huacoma, id.....	4 20
A Huancarani, molinos.....	6 26
A Limatambo, fundo.....	3 29
A San Pedro, pueblo.....	5 34
A Toracani, id.....	5 39
A Iturata, id.....	6 45
A Sicaya, id.....	7 52
A Capinota, id.....	4 56
A la Calera, caseríos.....	3 59
A Cochabamba, ciudad.....	6 65

Al Público

Suplicamos á los tenedores de billetes partidos del Banco Potosí, se apresuren á cangearlos en nuestra oficina, para evitarnos el recargo de trabajo en los últimos días del presente mes.

La Paz, junio 6 de 1893.

CHINEL Y Ca.

Agentes.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios

Plaza de San Francisco,

Numeros 2 y 4.

(Casa del Sr. Antonio L. Perez)

Teléfono Nacional.

Tarifa de los teléfonos nacionales y de las líneas de la ciudad de La Paz.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ

DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

archivohistorico.lapaz.bo

Línea del Ferrocarril y de la Compañía Huanchaca.

A Sicasica.....	20
" Oruro.....	20
" Capinota.....	20
" Cochabamba.....	20

Línea del Ferrocarril.

A Challapata.....	80
" Uyuni.....	80
" Ascotán.....	1 20
" Calama.....	1 60
" Antofagasta.....	1 60

Línea del Ferrocarril de la Compañía Huanchaca.

A Palacayo.....	80
" Huanchaca.....	80
Por la línea del Ferrocarril y el cable, A Chile, vía de Antofagasta.....	3 10
La Paz, abril 20 de 1893.	
V. O. B. O.	
El Inspector del 2.º Distrito.	
Jos. Morel.	
El Jefe de la Oficina.	
José María Lopera.	

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, colección completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administración Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N° 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. m.

Calle de Ballivian N° 12.

FOLLETIN.

8

El Doctor Barnabé.

Errantes en medio de los mares, á la sombra del velamen del buque, hemos pasado felices días, pensando en el perdón de nuestras familias, y no viendo en el porvenir más que alegrías! Pero ¡ay! no ha sido así. Intentaron el perseguirnos, y apoyados en cierta irregularidad de forma en nuestro matrimonio clandestino, la ambiciosa familia de William concibió la idea cruel de separarnos. Entonces vinimos á ocultarnos en las espesas montañas de estas montañas y estos bosques, y con un nombre supuesto, vivimos ignorados aquí. Mi padre no me ha perdonado..... ¡me ha maldecido!..... y hé aquí el motivo, doctor, de que nunca puedo sonreírme, ni aún al lado de mi querido William!

¡Dios mío, cuanto te querían! Imposible sería encontrar un alma entregada á otra más completamente, que lo que estaba la de Eva Meredith á la de su marido. Fue se cual quisiera la ocupación de William. Eva se colocaba siempre de manera que pudiera, con solo levantar los ojos, mirar y ver á su marido. No leía más que el libro donde leía con la cabeza inclinada sobre el hombro de William: sus ojos iban siguiendo las líneas en que los ojos de él se detenían; por que quería que los mismos pensamientos llamasen su atención al mismo tiempo, y cuando yo atravesaba el jardín para llegar á su casa, me sonreía al distinguir siempre en la arena de las calles, la huella del piecito de Eva junto á la de los pies de su marido. ¡Qué diferencias entre esa casa vieja y solitaria que está allí enfrente, y la bonita estancia de los jóvenes amigos! ¡cuántas flores cubrían las paredes! ¡cuántos ramilletes en todos los muebles! ¡cuántos preciosos libros llenos de historias de amor, parecidos á sus amores! ¡cuántos alegres pájaros cantando en

su rededor! ¡Qué bueno era vivir allí, siendo amado un poco por aquellos que tanto se amaban! Pero dicen con mucha razón que no hay muchos días dichosos en la vida y que Dios no derrama la felicidad á manos llenas.

Una mañana, Eva Meredith me pareció algo mala, y y preguntándola lo que tenía con el interés y afecto que la había cobrado, me respondió bruscamente:

—Doctor, no busques tálajos la causa de mi mal; no me tomeis el pulso, es mi corazón que palpita demasiado fuerte. Decid si queréis que soy una niña, doctor, pero estoy apesadumbrado porque William me vá á abandonar; tiene que ir al otro lado de la montaña, á la ciudad á tomar un dinero que nos han enviado.

—¿Y cuándo volverá?

Eva se sonrió, y enrojecido un poco, me contestó con una mirada que parecía querer decir, no os riáis de mí.

—Volverá esta tarde!

No pude impedir el sonreírme á pesar de la mirada que me imploraba.

En aquel instante un criado trajo al peristilo el caballo que iba á montar William Meredith. Eva se levantó bajo al jardín, se acercó al caballo y acariciándole las crines, inclinó su cabeza sobre el cuello del animal, acaso para ocultar algunas lágrimas que se escapaban de sus ojos. William se lanzó sobre el caballo, y levantó blandamente la cabeza de su mujer.

—¡Qué niña eres!—la dijo mirándola con amor, y besándola en la frente.

—¡William! Nunca nos hemos separado por tantas horas como esta vez.

M. de Meredith inclinó su cabeza hacia la de Eva, y besó nuevamente sus rubios cabellos; después metió las espuelas al caballo y partió á galope. Estoy cierto de que marchó muy conmovido; nada es tan contagioso como la debilidad de las personas á quienes se ama; las lágrimas provocan lágrimas, y ciertamente no es muy envidiable ese valer que presta fuerzas para permanecer con los ojos enjutos en presencia de un amigo que llora.

Pasé el día encerrado en mi cuarto, y ya acababa de terminar mi cena frugal, cuando vinieron á suplicarme de parte de madama de Meredith que pasara á su casa. En cinco minutos me puse allá. Encontré á Eva sola todavía; sentada en un sofá, sin hacer nada, pálida y temblorosa.

—Doctor, doctor,—me dijo con acento conmovido,

—no puedo estar más tiempo sola; ¡qué tarde es ya! ¡hace más de dos horas que debería estar aquí, y no ha llegado aún!

Confieso que aquella prolongada ausencia de M. Meredith, me sorprendió algún tanto, pero á fin de tranquilizar á su mujer, respondí con presteza.

—¿Quién sabe lo que habrá tenido que detenerse en la ciudad para acabar sus negocios? Habrá tenido acaso que esperar al notario porque estaba fuera y.....

—¡Ay doctor! Ya sabía que tendríais siempre algunas palabras de consuelo que decirme, y por eso no he vacilado en mandaros á llamar: necesitaba oír que era una niñería temblar como yo tiemblo. ¡Qué largo se me ha hecho el día! Decidme doctor, ¿cómo puede haber personas que viven solitarias? ¿Cómo no se mueren al instante, como si se las privara de la mitad del aire necesario á la respiración? ¡Ya están dando las ocho!...

En efecto las ocho daban en aquel momento, y por mi parte puedo asegurar que no comprendía la tardanza de William. A todo evento, dije á madama Meredith.

—Aun es de día, y el tiempo está hermosísimo; venid á respirar conmigo el buen olor de vuestras flores; iremos por el lado del camino, para encontrar á vuestro esposo.

Eva me tomó el brazo y salimos al jardín. Yo trataba de llamar su atención hacia los objetos que la rodeaban; ella me respondió al principio como un niño obediente, pero bien luego noté que su pensamiento no debía estar acorde con sus palabras: su inquieta mirada permanecía fija en el sitio donde se había despedido de William. Por último se apoyó en la pequeña verja de madera que cerraba el jardín, dejándome hablar y sonriéndome de tiempo en tiempo como en acción de gracias, porque á medida que iba pasando el tiempo perdía las fuerzas para responderme. Sus ojos seguían en el horizonte al sol en el ocaso, y las blanquecinas tintas que sucedían al brillo de sus rayos, marcaban de un modo cierto el transcurso del tiempo.

Continuará

Tipografía de LA REVOLUCIÓN Calle de Colón N.º 84.